



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

1376

Ejecución de Títulos Judiciales 287 / 2016

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000287 /2016** seguido a instancia de ANGELIKA KRISTINE LUISE KAMPFRATH TRIESCHMANN contra la entidad mercantil BEST ALPHA CALA RATJADA SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **02/02/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 404/2016 a favor de la parte ejecutante, ANGELIKA KRISTINE LUISE KAMPFRATH TRIESCHMANN, frente a BEST ALPHA CALA RATJADA SL, parte ejecutada, por importe de 5101.21 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil BEST ALPHA CALA RATJADA SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 02 de febrero de 2017

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

